

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez las presentes diligencias con memorial allegado por la apoderada judicial de la parte ejecutora. Provea usted. **Tuluá Valle, 28 de agosto de 2020.**


ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

República de Colombia



**Departamento del Valle del Cauca
Juzgado Tercero Civil Municipal
Circuito de Tuluá**

**AUTO INTERLOCUTORIO No. 1226
RADICACIÓN No. 76-834-40-03-003-2020-00188-00
EJECUTIVO SINGULAR
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Tuluá, veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020)**

En atención a que el Apoderado Judicial de la parte actora aportó como nueva dirección de notificación del demandado, señor CARMELO JOSÉ RODRÍGUEZ DÍAZ, la ubicada en la Jefatura Sección Talento Humano, Ejército Nacional, CALLE 26 N° 52 – 00 de Bogotá D.C., esta agencia judicial la tendrá en cuenta para efectos de notificaciones, instando al ejecutante para que proceda a realizar la citación para la notificación personal de que trata el artículo 291 del Código General del Proceso.

Así las cosas, el **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ,**

RESUELVE:

ÚNICO: TENER en cuenta la nueva dirección, aportada por la parte ejecutante, en la Jefatura Sección Talento Humano, Ejército Nacional, CALLE 26 N° 52 – 00 de Bogotá D.C., instándola para que proceda a enviar la citación para la notificación de que trata el artículo 291 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


CRISTIAN SANTAMARÍA CLAVIJO

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ – VALLE DEL CAUCA**

Hoy **31 de agosto de 2020** se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No 93.


ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

**SANTAMARIA CLAVIJO
JUEZ MUNICIPAL**

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

OSCAR

PALACIO DE JUSTICIA LISANDRO MARTÍNEZ ZÚÑIGA

Email: j03cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consulta de estado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-tulua/85>

Calle 26 No. 27-00, Teléfono 2339616
Tuluá, Valle del Cauca

Código de verificación:
a24a8392745971aff67b4b2993ff06335de8b0374a45c0fbcd564f0d14deb
Documento generado en 28/08/2020 03:01:06 p.m.